

Acta 6ª Sesión Unificada de Grupos Temáticos

15.12.2020

Hora de inicio video conferencia: 15:00 horas

Consejeros Asistentes:

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana

Sr. Ricardo Olmos Soto, Club de Natación Nenúfares

Sr. Claudio Rogazy Bustos, Club Deportivo Social y Cultural Cruz Roja

Sr. Antonio Calvo Bolaños, Asociación de Refugiados Colombianos en Chile.

Sra. Ridmar Morales Valenzuela, Asociación Inmigrante Feliz.

Sra. Claudia Cabarcas Ramírez, Fundación Social el Remanente.

Sra. Danilsa Granado, Fundación Inmigrantes Unidos Los Lagos.

Sra. Amira Lecompte León, Agrupación de Colombianos y Migrantes Unidos en Arica-Chile.

Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla.

Sra. Olga Lara Ruz Cruz Roja, Chilena filial San Carlos.

Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.

Sr. Moisés Pinilla Díaz, Barrio libre, limpio y seguro.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios.

Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Sr. Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.

Sra. Marly Mancilla Iturra, Junta de Vecinos Oromo Ñancuan.

Sr. José Cabello Lechuga, Sociedad Geológica de Chile.

Expositores:

Sra. Pilar Giannini, Jefa División de Seguridad Pública Subsecretaría del Interior.

Sr. Luis Doñas, Enlace para asuntos internacionales, Coordinador Mesa sobre Migración y GRD, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil. Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, ONEMI.

Otros Participantes:

Sra. Dafne Nuñez, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, ONEMI.

Sra. Camila Astrain, Jefa Departamento de Crimen Organizado (S), División de Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior.

Sra. Maria Ángeles Gutierrez, Profesional División de Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior.

Sr. Iván Garay Pagliai, Unidad de Estudios y Desarrollo, D.O.S.

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC y Encargada Unidad de Participación Ciudadana.

Sra. Marisol Díaz Bernal, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

Srta. Marcela Vega Fernández, Profesional Unidad de Participación Ciudadana.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, inicia la 6ta. Sesión Unificada de los Grupos Temáticos, agradeciendo la participación de los Consejeros y Consejeras, Presidenta del COSOC, expositores e invitados presentes, trasmitiéndoles un afectuoso saludo de fin de año del Subsecretario del Interior Sr. Juan Francisco Galli, quien no pudo estar presente en esta ocasión, pero envió un especial saludo con agradecimientos y felicitaciones.

Señala que es la última sesión del año 2020 y agradece el tiempo y disposición de don Luis Doñas y doña Dafne Nuñez, profesionales del Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil de ONEMI y la presencia del sectorialista don Iván Garay, de la Unidad de Estudios y Desarrollo D.O.S de la SEGEGOB, indicando que el Sr. Garay ha sido un gran apoyo, al igual que todo el equipo de la División de Estudios de la SEGEGOB en tiempos de pandemia.

Indica que inicia la sexta sesión bimensual de los grupos temáticos del COSOC, la que se efectúa en esta oportunidad de manera unificada, de acuerdo a lo planificado y de la misma forma que se realizó la quinta sesión, donde cada grupo expuso los resultados del plan de trabajo del año 2020, a fin de que todos los Consejeros estén informados y conozcan los lineamientos de cada grupo temático, ya que cada uno de ellos tiene un sello especial, dependiendo de la materia y de su integración. Agrega que, en esta oportunidad se decidió realizarla de forma unificada porque es la última sesión del año, en el cual todos se han tenido que adecuar a las situaciones impredecibles frente a la pandemia del covid-19, lo que ha mantenido ocupado, preocupados y cuidando la salud. Reitera agradecimientos por la disposición que han manifestado y agrega que como equipo de trabajo existe una satisfacción por lo que se ha realizado a pesar de todas las dificultades.

Señala que este COSOC es un ejemplo, lo que es reconocido también por la SEGEGOB, lo que permite sentirse orgullosos y cerrar el año mirando todos los desafíos que se vienen por delante, en la continuidad del trabajo para el año 2021, el cual sería el tercer y último año de este COSOC, luego que se prorrogó por un año debido a la pandemia.

Cuenta Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo Smith

Inicia informando que, para efectos de las inasistencias y dar cumplimiento al reglamento contenidos en las Resoluciones Exentas N°2235 y N°3536, han justificado sus inasistencias a esta reunión, don Luis Larraín por temas laborales; don Rodrigo

Rauld por temas laborales; don Vicente Vera por problemas de salud y doña Yolanda Cárdenas que lamentablemente está en una residencia sanitaria en la Región de los Ríos, por covid-19, ella mando sus excusas y un saludo a todas y todos.

Por otra parte, informa que en esta oportunidad no hay correspondencia recibida al correo electrónico COSOC.

Complementando la información entregada, en la cuenta anual realizada en la quinta sesión de grupos temáticos, plantea que, de acuerdo al reglamento, se debe sesionar bimensualmente entre los grupos temáticos y cada tres reuniones bimensuales un pleno. Esto quiere decir, que durante el año son seis reuniones bimensuales y dos plenos eventualmente.

Informa que, las reuniones este año se iniciaron en enero y se desarrollaron durante el año 2020, 16 reuniones bimensuales correspondientes a las cuatro primeras de cada grupo temático y dos sesiones unificadas, siendo ellas la quinta y la sexta, donde se reunieron a los cuatro grupos temáticos, para efectos de difundir de mejor forma la información y que todos estén en conocimiento del trabajo realizado durante el año de todos los grupos temáticos que integran el pleno del COSOC.

Suma a lo anterior, indicando que se realizaron cuatro mesas técnicas y que, de acuerdo a nuestro reglamento interno de sala, se contemplan como grupos específicos de trabajo. Las Mesas Técnicas fueron en el contexto del convenio entre SENDA-Subsecretaría del Interior y FENAUDE, trabajo que se dio a conocer en la reunión anterior.

Además, se realizaron cinco sesiones extraordinarias, las que se efectuaron a petición de la Presidenta del COSOC, acorde al reglamento, o por requerimientos directos de la autoridad según los principales hitos del trabajo del año.

Afirma que se ha sostenido veintinueve sesiones, incluida la reunión en curso. Veintinueve veces, básicamente fueron una reunión semanal o cada diez días, lo que dio mucha continuidad al trabajo y ha dejado claro el interés y el compromiso de cada uno de los Consejeros.

Agrega que, gracias a la tecnología y al sistema de reuniones, fue posible obtener una asistencia que fluctuó entre el 95% y el 90% llegándose a conectar Consejeros de las 9 u 8 regiones del país que están hoy día representadas con las organizaciones sociales que integran este COSOC.

Destaca el trabajo intersectorial que se realizó durante el año. Primero, la actividad masiva, realizada en enero, por el Grupo Temático de Emergencias, donde participaron servicios integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil y miembros integrantes de esos COSOC. Del mismo modo, resalta la iniciativa de modificación del convenio de la Subsecretaría del Interior con SENDA, al integrar la participación de FENAUDE. Al respecto, señala que *“estas son iniciativas sumamente innovadoras que hacen totalmente viva la participación ciudadana”*.

Por otra parte, informa que frente al desafío de crear una página web de Participación Ciudadana, para lo cual se solicitó a todos los Consejeros actualizar sus fotografías y currículum para estar presentes en la web, la página está en proceso de desarrollo. Respecto a la Consulta Ciudadana, quedó para el inicio del primer trimestre del 2021, ya que también se encuentra en proceso de desarrollo.

Sobre la web de Participación Ciudadana, explica que será diferente, ya que no tendrá solamente el link del COSOC donde se publican las invitaciones, programas y actas de las reuniones, donde sólo se encontraba suscrito el trabajo del COSOC, *“ahora la Web contempla los cuatro mecanismos de participación ciudadana con una descripción y*

con un envío o enlace a los link que corresponden en este caso información relevante, transparencia activa, cuenta pública participativa del Ministro y vamos a tener noticias”.

Comenta que ya se han considerado algunas noticias sobre las últimas actividades más relevantes y también se contempla subir, después de cada reunión, una opinión de dos o tres Consejeros, con un video breve, sobre aspectos de la reunión, lo que se puede adjuntar al contenido del acta, *“o sea vamos a estar informando de mejor forma subiendo de manera más completa todo nuestro trabajo y desde la perspectiva tecnológica acorde estos nuevos tiempos”.*

Luego se dirige a la Presidenta del COSOC y le indica que una vez presentada la página, finaliza su cuenta y solo queda pendiente mostrar la propuesta de calendario de reuniones para el año 2021, a fin de que los Consejeros se puedan pronunciar al respecto, si aprueban o no la planificación de las sesiones del próximo año.

Cuenta Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira

Inicia agradeciendo a la Secretaria Ejecutiva y da una cordial bienvenida a todas y todos los presentes *“a Macarena, Marcela, Marisol, a nuestros invitados, agradecerles su presencia y tiempo y disponibilidad sobre todo por el trabajo que han desarrollado para sus comunidades a pesar de la pandemia”.*

Les recuerda que existe un reglamento de sala, que norma el comportamiento de cada Consejero/a durante esta sesión.

Indica que presentará un breve resumen de las actividades que se han realizado durante el año, similar al presentado por la Secretaria Ejecutiva. Al respecto, informa que se han realizado 28 reuniones y sumada la presente serían 29. Reuniones de los distintos grupos temáticos *“gracias a la tecnología y disponibilidad que cada Consejero/a ha manifestado permanentemente para este Consejo”.* Además, se realizaron cinco sesiones relativas al convenio con FENAUDE, un pleno y cinco sesiones extraordinarias.

Informa que, se ha avanzado en el convenio de prevención de drogas sumando a la FENAUDE y algunas universidades. Del mismo modo, se han efectuado múltiples trabajos intersectorial con otros COSOC y Servicios Públicos relacionados a los diferentes grupos temáticos. Además, se ha trabajado en la creación de la Web de Participación Ciudadana para realizar la primera consulta ciudadana, la que se realizará durante el verano del 2021.

Sumado a lo anterior, se aprobó de manera unánime la prórroga de vigencia por un año del actual COSOC. Además, se ha proporcionado información acerca de capacitaciones para mejorar las competencias dirigencial. Se ha difundido *“nuestro trabajo en las redes sociales y toda la información de las reuniones que nosotros hemos hecho”.* Agrega que, si algún Consejero o Consejera tiene alguna duda al respecto, se sugiere que *“puedan revisar las actas para hacer un cierre de año y terminar más informados, con mayor conocimiento de todo lo que se hizo, puede solicitarlo sin ningún problema”.* Plantea que la próxima reunión se realizará en enero 2021 e informa que el calendario ya está elaborado y se hará llegar.

En esta instancia envía un afectuoso saludo a la Consejera Sra. Yolanda Cárdena de la ciudad de Valdivia, quien lamentablemente se encuentra delicada de salud, *“así que le deseo mucho ánimo y fuerza y fe en estos momentos y les mandamos todos, un gran abrazo a ella”.* Reiterar el agradecimiento y la disposición para con este Consejo.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a la Presidenta señalando que *“fue un sello el poner énfasis en el cumplimiento del reglamento, el*

respeto mutuo, la colaboración y el trabajo unido de todos, que nos ha permitido llevar todo este plan de trabajo que elaboraron ustedes a principio de año”.

Señala que en honor al trabajo del Grupo Temático de Seguridad Pública, de la constancia que han tenido, de las diversas propuestas que han entregado en relación al trabajo de modernización de las policías, presenta a la Sra. Pilar Giannini, Jefa de la División de Seguridad Pública de la Subsecretaría del Interior, quien hace un mes asumió su cargo y se encuentra en esta reunión para compartir sobre el tema del trabajo operativo, con las organizaciones sociales y en general, el trabajo de la División de Seguridad Pública. Agradece a la expositora por aceptar la invitación y da la bienvenida.

La expositora, Sra. Pilar Giannini, saluda a los presentes y señala que le solicitaron centrar su presentación en la reforma de Carabineros. En un contexto general, plantea que en la División de Seguridad Pública existen tres áreas de trabajo, siendo el Departamento de Orden Público, la Unidad de Sustancias Químicas Controladas, el Área de Delincuencia Organizada y Narcotráfico y el Área de Análisis y Estadísticas, agrega que en esta última se manejan todos los datos. Reitera señalando que son tres áreas y la Unidad de Sustancias Controladas. Señala que en esta División quedó erradicado el tema de reforma de Carabineros.

Al respecto, plantea que existe un trabajo en conjunto, donde han emanado dos grades informes y ahora lo que se está realizando es poner en operación la reforma de Carabineros.

Sobre los antecedentes en la reforma a Carabineros, señala que en el año 2018 hubo un acuerdo nacional por la seguridad ciudadana, que fue un acuerdo transversal donde los ejes de este acuerdo fueron la transparencia, la modernización y control de armas y el fortalecimiento del rol de la seguridad municipal. En el año 2018 se ingresaron 11 proyectos de ley al Congreso. A partir de los hechos ocurridos el año pasado, en diciembre del 2019, el Ministro Sr. Gonzalo Blumel, citó a una Comisión que también fue transversal, para hacer una reforma a Carabineros. El informe de esa reforma salió en enero del 2020, hay una serie de medidas.

Plantea además que, la Comisión de Seguridad del Senado, donde hay senadores de distintas tendencias políticas, realizó su propio informe, el que según su opinión es bastante similar a la reforma de Carabineros, donde la diferencia más importante se refiere al orden público.

A partir de los tres informes señalados, se hicieron nueve mesas de trabajo, siendo algunas de ellas: control de orden público; mejora de gestión; especialización preferente; probidad y control de conductas indebidas; formación policial; inteligencia. Fueron las nueve mesas que se dieron a partir de este diagnóstico *“en el fondo compartido con las mesas transversales”.*

A partir de lo anterior y con el resultado de las mesas, se creó la Unidad Coordinadora. Aclara que algunas mesas han terminado y otras no. Ahora bien, la Unidad Coordinadora *“busca implementar en un plan de acción de 12 meses, que es lo que queda del gobierno, una reforma a Carabineros con medidas concretas”.*

Plantea que el mandato que tiene la Unidad Coordinadora en la reforma es elaborar un plan de implementación en la reforma de Carabineros, que se deberá desarrollar en un máximo de 12 meses. Agrega que en la Unidad Coordinadora hay miembros del Ejecutivo y también miembros de la sociedad civil, como por ejemplo la Fundación Paz Ciudadana.

Respecto a *“¿en qué estamos ahora?”.* Señala que, en estos cuatro ejes, hay una serie de medidas que están en proceso, otras que están por iniciar y otras terminadas. Agrega que ahora se está trabajando con la sociedad civil y con los representantes de

la mesa, *“en hacer el plan de acción para implementar las medidas de la reforma, que son muchas, el desafío es grande y fuera de estas medidas de las mesas, de estas nueve mesas que se reagruparon en cuatro, hay también proyectos de ley, van a revisarse medidas administrativas y también formación o cambios formativos”*,

Agrega que se reúnen todas las semanas con los miembros de la Unidad Coordinadora para sacar adelante el gran desafío de llevar la reforma de Carabineros de aquí a un año.

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado, se presenta y señala que representa al Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile y es parte de los Consejeros iniciadores de este COSOC, es integrante del grupo temático de Seguridad Pública y se han dedicado a estudiar este tema desde que se inició el Consejo. Agrega que, conocen toda la historia, desde que comenzaron las primeras proyecciones de lo que sería la modernización de las policías hasta el día de hoy.

Al respecto, señala que se han dado cuenta de que, *“en todo este transcurrir, ha habido alrededor de seis o siete comisiones, todas integradas en general por gente diferente, por muchas personas pertenecientes a diferentes entidades, sociedad civil, etc., cada vez que se toma una decisión de apurar esto o que llega un nuevo personero, ya sea del Ministerio del Interior o a la Subsecretaría, empiezan a ver planes y proyectos nuevos, y todo lo que estaba atrás como que se pierde o pasa a un segundo plano”*.

Plantea que de acuerdo a lo que ha estudiado de su nombramiento, le alegro mucho de que este integrando la Comisión y que ha observado que están trabajando con la Fundación Paz Ciudadana *“especialmente en el área de la sociedad civil, donde usted estaría a cargo”*. Al respecto, señala que sería de gran importancia *“tener una buena y larga conversación con usted”* a fin de compartir la experiencia que han tenido y los trabajos que han realizado y en qué está ahora, *“nosotros tenemos resúmenes de las comisiones, de los integrantes que han habido, de los acuerdos que se han tomado, de los puntos que han fijado, de trabajar pero que en realidad en el porcentaje de resultados desde la fecha que comenzó todo esto, principio del 2018, hasta ahora tiene un porcentaje de resultados muy escaso, alrededor de un 20%, entonces es importante de que nosotros la tengamos a Ud. ahora de jefa directa en la División de Seguridad Pública y que tengamos este contacto por medio del COSOC, para poder pedirle en algún momento podamos reunirnos para que Ud. escuche lo que nosotros hemos recopilado de todo esto y a la vez, nos cuenta un poquito más de como sociedad civil de lo que se está planificando”*.

La expositora, Sra. Pilar Giannini, indica *“encantada de recibirlos, ningún problema”*. Agrega que, *“a partir del año pasado cambio mucho el panorama”* y se apresuraron algunas reformas más específicas y se reenfocaron. Pese a los cambios, las mesas no han dejado de trabajar y hay avances.

“El objetivo de la Unidad Coordinadora es precisamente la que Ud. dice y apunta hacia esa dirección ya todos sabemos que hay que hacer una reforma y todos sabemos cuáles son los blancos por resolver y el objetivo es implementarla, entonces en el fondo ahora es poner el acelerador y hacer los cambios necesarios”.

Señala que la reforma va bien encaminada, no obstante, en el plazo de 12 meses no se va a poder realizar todo y recuerda que existen procesos de reforma en otros países que llevan años. Asegura que los cambios que se quieren implementar en los próximos 12 meses van a ser sustantivos *“que van a mejorar la legitimidad del actuar policial”*.

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado, reitera que están en conocimiento de todos los detalles de cómo ha ido avanzando los diferentes temas en esta comisión. Agrega que un aspecto que los inquieta es que todo se ha centrado en las modificaciones del orden institucional y no en el orden de trabajo policial *“ porque lo que inmediatamente exige la gente, el público, la sociedad civil es que la policía pueda reencausarse en cuanto al orden público y resulta que de esto no sabemos nada, en dos años absolutamente nada y cada vez tenemos menos carabineros y tenemos más desorden que no se ha podido controlar y resulta que nadie, en ninguna de las comisiones en ninguno de los puntos se está abordando este aspecto que es tan importante”*. Reconoce que los procesos de Estado pueden demorar uno o dos años, pero plantea que es urgente.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, les recuerda se envió a la Jefa de la División de Seguridad Pública, Sra. Pilar Giannini, el trabajo realizado por el grupo temático de Seguridad Pública sobre los protocolos del uso de la fuerza.

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que los miembros del grupo temático de Seguridad Pública, están en conocimiento de todos los aspectos y detalles de los avances de las diferentes comisiones y jefaturas que han estado a cargo del proceso. Agrega que, *“junto con que ha sido lento, también ha habido un cambio permanente de los jefes tanto de la DIGEMPOL, después de la misma jefatura de la División, de los Subsecretarios, de los Ministros, entonces todo ha ido cambiando y esto se ha ido demorando y degradando.”*

Plantea que la situación les preocupa y saben que *“esta modernización y esta reforma son problemas en que el Estado puede demorarse uno o dos años, sabemos que es largo, no es que estemos inquietos y queramos apurar, pero hay una fecha que nos tiene preocupados”*

Indica que, están *“estudiando cómo van hacer las carreras o como se desarrollan los procesos de los proyectos de leyes y una serie de cursos, que tienen anotados en esta planificación, no consideran en ninguna parte el control público que es la obligación practica de las policías en la calle, especialmente Carabineros y eso es lo que le preocupa a la sociedad civil”*.

La expositora, Sra. Pilar Giannini, aclara que el control del orden público es uno de los ejes principales, es uno de los cuatro ejes que se está trabajando en una de las Mesas, por lo que es ámbito que está siendo considerado.

El Consejero, Sr. Ricardo Olmos, señala que pese al trabajo del COSOC, los integrantes no son convocados para formar parte de las comisiones y cuando consultan a las organizaciones civiles *“no nos llaman a nosotros, llaman a otros y a nosotros nos dejan afuera”*. Agrega que, sería importante, que en esta ocasión integraran a un representante del COSOC como parte de la sociedad civil, en las reuniones que se están llevando a cabo, y que tenga voz *“y nos retrasmite a nosotros, a todo el Consejo, de lo que está pasando e ir tomando acciones y haciéndole consultas a ese consejero o planteamientos para los presentes en esa comisión”*, *“ sería bueno para que de una u otra manera, las cosas o las acciones que nosotros podamos hacer como COSOC de la Subsecretaría, tengan eco en las otras organizaciones.*

Como un segundo punto, solicita orientación respecto a una problemática específica de un vecino que recurrió al programa *“Denuncia Segura”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, aclara frente al último punto que, la División de Seguridad Pública no tiene injerencia directa en la materia ya que es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Agrega que los canales

para denunciar delitos no son solo Carabineros o la PDI, sino que también se pueden realizar directamente en los Tribunales de Justicia o en el Ministerio Público.

Respecto al primer punto señalado por el Consejero, indica a la expositora que, tal como fue señalado en la reunión sostenida por ambas *“el grupo de Seguridad Pública ha tenido un trabajo permanente con las divisiones internas de la Subsecretaría, con la División de Seguridad Pública y con la DIGEMPOL, también en su momento con el Sr. Diego Izquierdo, quien ya no está y que llevaba el tema de las policías siendo Asesor del Gabinete del Ministro”*. Considerando lo anterior, plantea que sería interesante que efectivamente se pudiera obtener una retroalimentación y un trabajo permanente ya sea con la Directiva representando al COSOC o bien, con el Grupo Temático de Seguridad Pública.

La expositora, Sra. Pilar Giannini, responde a la primera consulta del Consejero señalando que, la diferencia de la Unidad Coordinadora es llevar a cabo la implementación de la reforma, *“no es como un Consejo más donde se hagan propuesta para hacer la reforma, es un ente más ejecutivo, entonces estamos en constante retroalimentación con organizaciones de la sociedad civil. Agrega que no tiene inconveniente de reunirse con los Consejeros para presentar los avances de la reforma. Aclara que el trabajo de la Mesa es ejecutivo, “no es una mesa que esté haciendo un diagnóstico de nuevo”, “es una mesa ejecutiva para llevar a cabo la reforma, entonces tenemos medidas y las vamos ejecutando y feliz de transmitírselos a ustedes, pero no es una mesa de diagnóstico como las anteriores para que la hubiesen representado”*. Plantea su máxima disposición para reunirse con la Directiva o con el conjunto de los Consejeros del COSOC.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, le recuerda a la expositora que, a través de un memorándum, fue entregada la opinión de los Consejeros, en un trabajo realizado sobre los protocolos del uso de la fuerza, por lo que agradece poder contar con una respuesta.

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, los Consejeros saben sobre el nivel ejecutivo que tienen las comisiones o la Unidad Coordinadora, no obstante, el problema que identifica es que *“las comisiones nunca han sido integradas por policías”*, faltando en ellas la participación de expertos. Agrega que, *“ahora recién en la Unidad Coordinadora que usted participa, es la primera vez que invitan al General de Carabineros recién nominado”*. Sostiene que es ese el tema que quieren hacer presente en las comisiones y les preocupa las modificaciones o reformas ya que ellas están relacionadas con el actuar de la policía.

Plantea que, como grupo, han trabajado con abogados y Jefes de las Divisiones, realizando muchos aportes que han sido considerados, como el uso de la escopeta entre otros. Reitera la importancia que en las comisiones o Unidad Coordinadora haya expertos en la materia, para que exista conocimiento y relación con lo que se debe modificar.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, señala que, en relación a lo planteado por el Consejero Sr. Ricardo Olmos, los Consejeros son cercanos a las personas, *“este órgano hace una articulación entre las autoridades de Gobierno con la ciudadanía y nosotros estamos en contacto con los problemas y debido a eso, nosotros necesitamos que haya un contacto permanente con quienes ejecuta los planes”*.

Afirma que, el problema de la droga está presente a diario y está superando los límites por lo que necesitan un contacto permanente con la expositora para que el tema se resuelva. Agrega que, *“llevan dos años hablando del tema de la reforma, pero hoy día hay problemas nuevos, entonces las demoras a lo mejor hacen que los problemas crezcan”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, le recuerda a la Presidenta que, el COSOC ha tenido reuniones con la encargada, en su momento, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Agrega que, sería interesante saber cómo se relaciona el problema con el aumento del tráfico de droga con la modernización de las policías.

La Presidenta del COSOC, Susana Pereira, afirma que sería bueno que se considerara la participación de algunos Consejeros, independiente de que las reuniones sean más técnicas, ya que *“hay problemas que empiezan a suscitarse y que también deben ser tomadas en cuenta”*.

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado, plantea que, el tema de denuncia segura es un tema de prevención que nació de unos de los planes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero considera que denuncia seguro no es un tema de prevención ya que, si se está denunciando un hecho quiere decir que ya ocurrió. Sostiene que la policía debe actuar antes.

La Consejera Sra. Amira Lecompte, plantea estar preocupada por el tema de la seguridad, no obstante, su consulta es referente a las solicitudes que se envían al Ministerio y que no tienen respuesta.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, aclara que no es un tema vinculado con la presentación de la División de Seguridad Pública, ya que consulta por el ingreso de la correspondencia de las solicitudes en trámites de migraciones. Al respecto, señala que, si bien se le ha dado respuesta en otras oportunidades, se le reitera que existen canales de atención ciudadana y que del DEM contempla correos electrónicos, call center y página web, de tal forma que puede ingresar una consulta o una solicitud por cada migrante que tenga una situación puntual.

Reitera señalando que el tema ya ha sido conversado y desde la Unidad de Participación Ciudadana, no es posible llevar adelante esos trámites, pero si es posible entregar toda esa información en su rol de dirigentes o incluso como ciudadanos que quieran hacer alguna consulta, pero debe ser por medio de los canales habilitados.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, inicia su intervención saludando a todos los presentes e indica que el próximo año será arduo, ya que han transcurrido tres años de introducción y queda uno *“y han pasado a un estado de violencia extrema y seguimos viendo comisiones y tratando de solucionar administrativamente un problema que es de orden público”*. Agrega que, *“si se quiere hacer algo realmente aterrizado y de verdad, hay que considerar a los COSOC, son ellos los que están con la gente”*.

Plantea que el problema de la gente no se está solucionando, que existe una delincuencia desatada, *“estamos en un extremo y afuera de todo control, y si seguimos buscando la reforma a Carabineros, si le ponen más clase o agua al zorrillo o al carro lanza aguas no estamos haciendo bien las cosas”*. Sostiene que *“el único que está sosteniendo al Gobierno es Carabineros y yo creo que, eso de estarle pegando en el suelo a las Policías no es muy bueno para nuestro país ni para la sociedad y estamos hablando a favor de la delincuencia”*. Señala que, desea éxito para la gestión *“y ojalá cuente con todo nuestro apoyo porque es sincero y honesto y con experiencia”*.

La expositora, Sra. Pilar Giannini, reitera su disposición para reunirse con los Consejeros de forma más sistemática para recoger sus visiones y plantearlas a la Mesa, escuchar sus impresiones y también para rendirles cuenta de lo que se está logrando.

Respecto al tema de orden público y con relación a los expertos y Paz Ciudadana, señala que, Paz Ciudadana es uno de los integrantes de la sociedad civil y reitera que es en la implementación, ya que los diagnósticos ya se han hecho en otras instancias. Sostiene que, la idea ahora es implementar, *“no vamos a solucionar el problema del orden público, ni la reforma a Carabineros de Chile en un año, pero la idea es que hagamos cambios y estamos trabajando de verdad sin parar.”*

Sobre la inclusión de Carabineros, afirma que se ha trabajado con Carabineros en las 9 Mesas, es decir, en los nueve ejes señalados en la presentación y reitera que todas las medidas fueron trabajadas con Carabineros, *“no hay ninguna mesa donde no haya estado Carabineros, entonces no han estado marginados de su propio proceso de reforma”*. Agrega que, *“en el fondo reconocer en que la Unidad Coordinadora están sentados en la discusión de cómo se está ejecutando, pero las medidas administrativas y en el trabajo de mesas han sido considerados desde siempre”*.

Plantea que está disponible para mejorar la comunicación y mostrar lo que se está realizando, así también dispuesta a recibir sugerencias. Ahora bien, sobre denuncia segura, indica que tal vez la Secretaría Ejecutiva podría plantear el tema en la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, plantea que es posible realizar una actividad en el mes de enero 2021, ya que habrá pleno, o bien, podría ser una actividad con el grupo temático de Seguridad Pública, ya en el mes de febrero, lo que podría contemplar una actividad con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Agradece la disposición a reunirse para comentar los avances.

La Expositora, Sra. Pilar Giannini, reitera su disposición e indica que hagan llegar sus dudas y sugerencias y ellos las transmitirán ya que *“nadie más que nosotros quiere llegar a la ciudadanía y estar conectados y no es una cosa de expertos, acá todos suman”*, *“en el fondo necesitamos escuchar a todos para que Chile esté mejor”*.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, señala que *“escuchemos al COSOC entonces”*.

La expositora, Sra. Pilar Giannini, sostiene que le interesa escuchar la opinión y si manifiestan la necesidad de una canalización de información de manera más directa y periódica, no existe inconveniente de realizar, y afirma que muestra de ello, es su presencia en esta actividad.

El Consejero Sr. Antonio Calvo, plantea que en épocas pasadas trabajó como asesor, con el agregado militar de Colombia y tenían un nexo muy cercano con la PDI y Carabineros y con Policía Judicial, en el cual entregaron información de casos muy puntuales y fueron resueltos. No obstante, en el último tiempo se ha entregado información y *“no se ha hecho nada”* y ellos han continuado con sus operaciones.

Ven con preocupación que se perdió el nexo entre la embajada, con el agregado militar, con quien se coordinaban ciertas acciones, ya que en delincuencia internacional debería existir una colaboración más estrecha para obtener los resultados de antaño. Sería también hablar de prevención de esos delitos y considera muy importante que se creara un mecanismo que articule ese tema con las embajadas y el agregado militar, que tienen también una sección donde se ve el tema de la delincuencia internacional, a lo que compete a sus nacionales, tema que dejó de funcionar, pero recomienda se retome por el incremento de la delincuencia, como es el tráfico de drogas.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la presencia de la Sra. Pilar Giannini y resalta que el COSOC tiene un grupo de Consejeros en Seguridad Pública que tienen bastante experiencia y ellos han hecho un trabajo importante, que son personas expertas en distintos temas y se han involucrado bastante, razón por la cual se quiere que sea mucho más participativa esta instancia y que exista apoyo en este trabajo importante, por lo que *“necesitamos que las autoridades tomen conciencia de la importancia que es tener mayor contacto con el ciudadano.”*

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a la Sra. Pilar Giannini y plantea que se coordinarán para una próxima reunión. Explica que el calendario de las reuniones establece una reunión cada dos meses por grupo temático, por lo que se podría fijar una por medio como un mínimo, o sea tres veces en el año, para ir generando la retroalimentación a los Consejeros, que son un grupo de dirigentes sociales muy comprometidos y proactivos, que en el fondo tienen mucho

que entregar, es por ello que se implementa un plan de trabajo intenso, que en vez de efectuar ocho reuniones en este año se realizaron veintinueve.

Afirma que, más allá de las reuniones, conversar, genera aspectos positivos, de escuchar sus opiniones, se hace presente la participación ciudadana que tanto interesa incluyendo a la autoridad del Subsecretario.

Luego, se dirige a la Presidenta del COSOC para solicitar tiempo para presentar la página web, lo que había quedado pendiente. En el detalle presenta los logos y los recuadros de los cuatro mecanismos de participación ciudadana y cada uno de los espacios que se encuentran actualmente en desarrollo.

Posteriormente, presenta el calendario de reuniones año 2021. Al respecto sostiene que, para realizar dos plenos en el año, se debe partir sesionando en enero. Explica que, este año, por la pandemia hubo un retraso en el mes de marzo por lo que no fue posible sesionar y luego se retomó en abril. Al considerar que, ya se han realizado 3 reuniones bimensuales después del último pleno, corresponde el 13 de enero el primer pleno del año 2021.

Plantea que antes de la pandemia era más difícil programar actividades en el verano por vacaciones, no obstante, ahora la modalidad de reuniones permite reordenar y distribuir de mejor forma las sesiones. En este sentido, informa la propuesta indicando que el pleno se calendariza para el 13 de enero; en febrero las primeras bimensuales de los grupos temáticos, Emergencias el 3 de febrero, Seguridad Pública el 10, Migraciones el 17 y Prevención de Drogas el 24; luego, en el mes de abril, las segundas sesiones de grupos temáticos el 7,14,21 y 28; en junio las terceras de grupos temáticos 2,9,16 y el 23; luego en el mes de julio, el segundo pleno del año, después de las tres bimensuales como dice el reglamento.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, solicita poder interrumpir la propuesta de calendario, para consultar si es factible que este año se planifique cada dos reuniones grupales una reunión entre grupos, para intercambiar temas que son atingentes o de interés, por ejemplo, migraciones con seguridad pública y que ellos a la vez, vayan tomando conocimiento de lo que se realiza en otros grupos, ya que, en su opinión, esa información se obtiene sólo cuando se exponen en alguna oportunidad. Agrega que, *“sería interesante que pudiéramos aplicar esa norma”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, recuerda que esa modalidad se aplicó en la sesión del 15 de octubre, que fue la quinta unificada y la actual que corresponde a la sexta, que también ha sido unificada. Ahora bien, consulta a todos los Consejeros si les parece que cada dos sesiones de grupo temáticos, en este caso la de febrero y la de abril se realicen de forma separada y la de junio, unificada. Consulta al Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado si se refiere a sesiones extraordinarias del pleno, solicitadas por la presidenta con cierta regularidad.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, indica que, en su opinión, las reuniones generales con todos los grupos *“no sirven mucho porque hay mucho tema a discusión y al final dos horas se pasan en uno o dos temas con diferencia de opiniones, a lo mejor habría que juntar, por ejemplo, primero el grupo A con el C y después el B con el D”* y a la siguiente intercambiar los grupos, para que puedan rendir las reuniones.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, afirma que reuniese con los grupos individualmente, es positivo porque el trabajo del área avanza mucho más, pero eso es una parte, ya que no son cuatro COSOC sino un COSOC dividido por las áreas, los planes, políticas o programa del Ministerio, eventualmente de la Subsecretaria que son bastante amplias en los nombre de los grupos temáticos, es por ello que considera bueno trabajar de forma individual, como se realizó este año, con los planes de trabajo de cada grupo. Agrega que, también es bueno informar, esa información no siempre se produce en los plenos ya que en ellos se tratan temas contingentes de interés de todos, muchas veces complejos, que no dan tiempo para ese informe.

Escuchando la propuesta de don Juan Carlos Tiznado y teniendo en cuenta lo que se ha implementado en el último tiempo de este año, se podría efectuar, cada dos bimensuales, una tercera siempre unificada y si eventualmente surge, como ya ha ocurrido durante este año, algún interés especial, existe la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria, como las cinco efectuadas este año.

Dicho lo anterior consulta si la sesión de junio y diciembre se realiza unificada de todos los grupos, a fin de aprobar el calendario. Agrega que hay un quórum de 16 Consejeros para escuchar sus opiniones y votar

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado indica que al parecer no quedan claras las opciones, por lo que solicita explicáramos más.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, consulta por las fechas de las elecciones del COSOC.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo indica que es el 11 de octubre 2021.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, afirma que en diciembre los miembros de este Consejo estarán fuera, por tanto, indica que no tiene sentido salvo para despedirse.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, sostiene que, para la modificación, las sesiones bimensuales de junio quedarían unificadas para el 16 y las bimensuales de octubre quedarían unificadas para el 6, para despedir a este COSOC, para quienes no continúen eventualmente.

La Consejera Sra. Jenny Linares, señala que todo va a depender de las circunstancias del próximo año. Sostiene que, nadie asegura que se puedan realizar las elecciones en ese momento, porque si la pandemia continua, tampoco se podrá ejecutar la elección, *“ojo con eso, hay que estar atentos no más, pero no definir”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que no se sabe que es lo que puede ocurrir, no obstante, es necesario ser flexible, por tanto, es posible que al igual que este año, se organice el calendario de las reuniones para planificar. Les recuerda que, en febrero de este año, elaboraron sus planes de trabajo en las sesiones de grupos temáticos Agrega que un pleno a principio de año es positivo porque permite evaluar el año anterior y los desafíos a nivel macro. Reitera que *“con pandemia o sin pandemia es importante que fijemos las reuniones”*. Agrega que, además los Consejeros han solicitado sesiones extraordinarias o reuniones de las mesas técnicas y en el mes de marzo se realizará una jornada interna, entonces el permitir organizar de esta manera permite focalizar el trabajo.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, indica que estas son las reuniones macro y recuerda que este año se realizaron más 29 reuniones y sumado a esto se pueden realizar reuniones que estimen pertinentes. Responde a don Juan Carlos Tiznado que *“si tiene la idea de juntar dos grupos temáticos para trabajar eso no es problema”*.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, consulta si es en forma extraordinaria lo que plantea la Presidenta.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, indica que puede ser o no extraordinaria, sino trabajar en conjunto.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, sostiene que la idea es reunir de dos grupos y no más, ya que no es posible cuando se juntan los cuatro grupos.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, indica que la votación se puede realizar en enero para arreglar el calendario, si no les parece ahora.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, comenta que en Dipreca acordaron prorrogar el COSOC hasta las elecciones en septiembre 2021, por que la elecciones en Dipreca son en el mes de septiembre para que tengan todo el tiempo para hacer el proceso

eleccionario que dura alrededor de dos o tres meses, por tanto, prorrogaron condicionado a cualquier cambio legal o instrucciones mayores, que lleguen según la pandemia, por lo que sugiere calendarizar con fecha fija y después realizar las modificaciones según sea el caso.

La Consejera Sra. Jenny Linares, indica que comparte lo señalado por don Juan Carlos Tiznado, considero que el grupo emergencias tienen que ver con los otros tres grupos temáticos y que desde, a fines del año pasado y este año también, han propuesto como grupo emergencia, acercarnos a los otros grupos para saber que estaban haciendo, pero no se ha concretado, por lo que considera una buena la oportunidad de hacerlo así, por lo que está a favor de lo propuesto por don Juan Carlos o bien realizarlo de forma extraordinaria.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que *“nosotros le podemos sacar mucho provecho a esas reuniones, porque un grupo va a ayudar a otro en algún tema y eso se va a poder exponer y entrar a la práctica”*.

La Consejera Sra. Jenny Linares, afirma que es bueno llegar a una conclusión en conjunto, porque es necesario unificar criterios y buscar el bien mayor. En su opinión los temas de los grupos temáticos se mezclan y como grupo emergencia les hubiese gustado haber funcionado, con otros grupos en algún minuto, por lo que propone y apoya que se realicen reuniones extraordinarias, independiente de las calendarizadas, porque el tiempo como COSOC se acorta *“para dejar un buen legado para los que vengan”*.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, propone que, cada vez que haya reuniones grupales se podría realizar dos reuniones en un día, es decir, *“el día grupal hacerlo en la mañana el grupo A con el C y en la tarde el B con el D, y a la otra sesión grupal lo mismo, pero con el intercambio de los grupos”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que ha comprendido lo que se plantea, siendo una nueva modalidad de trabajo para el año 2021, que implica no solo las reuniones, que están en el reglamento, de cada Consejero Director con su grupo, reuniones ordinarias establecidas por reglamento, que son las sesiones bimensuales y los plenos, las sesiones extraordinarias que se pueden solicitar al menos con 10 días de antelación, como dice el reglamento, las sesiones de Directiva que se realizan para afectos puntuales y también son buenas practicas que no están constituidas en las resoluciones exentas y además el trabajo entre los grupos para lo cual solicita a la Presidenta realizar un consolidado con la planificación enviada y convocar una reunión de directiva, luego de que se converse al interior de los grupos, para tener en enero la propuesta de las fechas, incluyendo la modalidad y esta opción de trabajo entre los grupos, que puede ser vía sesión extraordinaria, para que se planifique con antelación.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, plantea que, para la presentación de invitados se puede realizar una reunión extraordinaria con todos los grupos en un tema determinado.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que no será problema organizar las reuniones y en el pleno del 13 de enero se expone.

Por otra parte, informa que, en su oportunidad, el equipo de la Unidad de Participación Ciudadana se reunió con el equipo de la Sra. Natalia Silva del Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, que hoy la representa la Sra. Dafne Núñez y el Sr. Luis Doñas de la ONEMI. Comenta que, ellos extendieron una invitación a participar a la Mesa Migrantes y luego se realizó una reunión como equipo y se les propuso participar en esta actividad, para dar a conocer su trabajo y conocer los grupos temáticos, y eventualmente a futuro, si hubiese interés, realizar alguna actividad con el Grupo Temático de Migraciones. Agradece la presencia de ambos y da paso a la exposición preparada para esta ocasión.

El expositor Sr. Luis Doñas, agradece la invitación y da inicio a su presentación realizando un contexto general del tema migraciones y los marcos internacionales de gestión de riesgo de desastres, que es el área a la cual se dedican ONEMI. Luego aborda una visión general de algunos puntos centrales, respecto de la migración y el riesgo de desastres en Chile y por qué el tema es importante y por qué la ONEMI ha armado una línea de trabajo. Posteriormente, aborda la Mesa sobre Migración y control de riesgos de desastres y finalmente señala algunas actividades o un recuento general de lo que se ha realizado en los últimos años y cuál es el desafío que están deslumbrando para actividades futuras. Presentación se adjunta al acta.

Las preguntas planteadas al expositor son las siguientes:

El sectorialista de la D.O.S, Sr. Iván Garay, consulta por el resultado de la encuesta de BPL de Riesgos de Desastres, realizada el año pasado, donde una de las comunidades que se iba a trabajar era Antofagasta, por el tema de los campamentos.

El expositor, Sr. Luis Doñas, responde indicando que ese es un material que ellos no tienen procesado a nivel central. Está en insumos de lo que ellos llaman factores subyacentes del riesgo, es decir, todos aquellos factores a nivel local que inciden en que una comunidad sea vulnerable o no vulnerable. Explica que es una metodología que ellos tienen, 5 dimensiones, ambiental; social; de gobernanza; demográfica, las que permiten hacer un catálogo y se usaron mucho de los elementos de la encuesta para ir completando esos elementos, pero la aplicación de ese instrumento BPL, es más un instrumento local, y él no ha tenido acceso a ese elemento, pero afirma que la Dirección Regional de Antofagasta, ha estado de manera más directa vinculada, porque eso es trabajo territorial.

Sostiene que, lo anterior es un tema que va a mencionar en los desafíos sobre migración. Están buscando una vinculación con la Direcciones Regionales, mucho más estrecha, precisamente para que los distintos instrumentos, que tienen distinto nivel territorial, puedan conversar de manera más fluida entre sí.

El Consejero Sr. José Cabello, señala que le impresiona la cantidad de información y ve que es una presentación muy bien preparada, pero le llama la atención que la ubicación de un campamento, donde estaría una de las mayores cantidades de migrantes en Antofagasta, están ubicadas en una zona de alto riesgo geológico. Agrega que, en Chile, uno de los mayores riesgos que se enfrentan en el país, son los riesgos geológicos, por lo que quisiera saber qué estudios de ordenamiento territorial, qué personal geológico, ha estado evaluando esa situación para resolverla porque ahí se tiene una gran población de migrantes, en una zona de alto riesgo geológico.

El expositor, Sr. Luis Doñas agradece la consulta y explica la razón por la cual es importante para ellos haber aceptar esta invitación, señalando que, *“precisamente la tarea de la reducción de Riesgos de Desastres no para nunca, es cíclica”*. Recuerda los aluviones de Antofagasta hace 22 años, *“ver las pozas de decantamiento que existe en las zonas que sabemos que son proclives en circunstancias meteorológicas, sabemos que son zonas proclives a lo que nosotros llamamos remociones en masa, que cuando se desprenden como sabanas de tierra, producto de porosidad o lluvias que no son habituales en zonas particularmente áridas como en este caso”*.

En Chile, los instrumentos mandatorios de ordenamiento territorial, todavía no contemplan del todo el riesgo de desastres, de manera que hay algunas partes en las que se puede influir y otras partes no. Como organismo central a nivel territorial, no tienen todas las herramientas para decir *“aquí no se asienta nadie”* y suma además que, *“los distintos elementos de planificación territorial tienen distintos niveles, tienen nivel nacional pero también tienen nivel regional y tienen además atribuciones a nivel comunal, es decir, es un tramado que requiere bastante trabajo para poder darle la mirada de reducción de Riesgos de Desastres”*

Plantea que tienen plena conciencia de que es necesario un trabajo más profundo y agregar más voluntades, para que estos riesgos estén contemplados de manera más taxativa y mandataria en todos los niveles. particularmente en niveles donde se han dado fenómenos bien particulares, *“nuevamente poblaciones que llegan ya en situación de vulnerabilidad y ha habido casos en los cuales se han instalado casas incluso adentro de las fosas de decantación y tomaron las fosas como el murito de la casa, entonces por supuesto en esto es un trabajo progresivo por que nuevamente, nuevas oleadas de migrantes”, “ este es un grupo prioritario de Chile, que requiere atención particular, aquí tenemos un caso bien extremo, pero evidentemente esto es algo que nosotros debemos enfrentar de manera sistémica en todos los niveles esperamos que esta sea una nueva política y estas distintas líneas de acción que yo les estoy presentando contribuyan a eso, no sé si respondo su pregunta?”*

El Consejero Sr. José Cabello, señala que sí, pero no lo ve representado en todo lo que ha presentado, ya que no mencionó el riesgo.

El expositor, Sr. Luis Doñas, consulta a que se refiere con “riesgo” y cuál es la mención que espera ver en eso ¿en términos en un indicador geológico?

El Consejero Sr. José Cabello, indica que se refiere al riesgo, en una zona donde puede haber deslizamientos y está viviendo la gente.

El Expositor Sr. Luis Doñas, plantea que *“ahí hay un tema bien particular que nosotros sabemos que el riesgo está ahí y de hecho hay políticas que ya están en su lugar, particularmente desde la Intendencia bajo la administración de Dirección Regional de ONEMI de Antofagasta”*. Agrega que, lo que está mencionado es que, el ordenamiento legal da bastantes atribuciones, *“pero no todas esas atribuciones para poder decir en este lugar Ud. no se puede asentar sobre la base del argumento del riesgo”*.

Plantea que, es un fenómeno que preocupa, por lo menos desde hace 2 años, cuando observan que esos campamentos empiezan a darse especialmente en Antofagasta. El estudio del riesgo lo tiene la Dirección Regional, y permear el esfuerzo del Estado y las culturas de estas nuevas comunidades toma tiempo, y llegar a tener una normativa que sea más mandataria también toma tiempo y es la razón de por qué esta política tiene sentido de urgencia.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, parte de la base que los factores de riesgo son para todos iguales. Le preocupa que en la presentación no se abordó la capacitación a las autoridades políticas, *“definitivamente son las autoridades políticas las que en algún momento tienen las responsabilidades de permitir alguna acción o sacar la gente del lugar, no veo la capacitación a los profesionales directores de obras que son los que finalmente van a poder recibir una obra en construcción en algún lugar bajo las normas legales, no veo tampoco la participación del Intendente, que cuando le toca aprobar o rechazar el plan regulador regional o comunal no tengas esos conocimientos plenos para poder decir aquí no se puede hacer esto, no se puede construir”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, aclara que eso no quiere decir que no se les haga o no lo tengan en cuenta, su rol o su cargo está focalizado en otro punto.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, afirma que un organismo es de vital importancia, *“porque lamentablemente quien va a tomar la determinación de desalojo de un lugar es el Gobernador, porque tiene las facultades legales para que pueda dar la orden a la seguridad pública y decirles que no pueden estar acá, porque tiene un amparo técnico y se les dice que acá hay un problema de derrumbe.”*

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, sostiene que la presentación está focalizada para la sociedad civil.

El expositor, Sr. Luis Doñas, plantea que son dos temas, uno vinculado a cualquier organismo gubernamental, siendo lo relativo a la comunicación de lo que se hace, *“lo*

que hace la mesa sobre migrantes es conversar, dialogar y llevar a los migrantes, lo que Ud. me esta mencionando son de otro nivel de gobernanza y que no es parte de lo que yo les vengo a exponer". Agrega que, si es interés del Consejo conocer la estructura de gobernanza y cómo se realiza la Gestión de Riesgo de Desastres y la reducción de desastres en Chile, eso sería materia de otra reunión ya que es otro tema.

Ahora bien, señala que comparte lo indicado por el Consejero, *"las personas y en especial la sociedad civil, no solo tienen el derecho, sino que tienen la responsabilidad de saber que se está haciendo con temas tan importantes como este, nosotros como ONEMI es nuestra responsabilidad contarles a Uds. que es lo que se está haciendo y en ese sentido, como le digo, no es pertinente lo que Ud. me señala a esta exposición en particular, pero ciertamente que es muy pertinente que las comunidades puedan saber cómo las autoridades de riegos, como su autoridad política conversan"*.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, hace referencia al rol de dirigente y la importancia de la comunicación para resolver problemas.

El Expositor Sr. Luis Doñas, plantea que es muy importante como se articulan los Servicios, ejemplifica con las oficinas de la Intendencia, Gobernaciones y Direcciones Regionales de ONEMI.

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, plantea que es muy importante la participación de los legisladores *"para que ellos trabajen en conjunto y hagamos un mejor país"*.

El expositor Sr. Luis Doñas, indica *"me parece mientras más podamos avanzar en riesgo de desastres sea de conciencia nacional y sea una política nacional eso es precisamente lo que ONEMI está buscando"*.

El Consejero Sr. Antonio Calvo, plantea que *"el desafío es precisamente articular la manera de llegar a estas comunidades, porque sabemos que estas comunidades están viviendo en carne propia, son quienes también pueden entregarle un gran aporte a la gestión que Uds., vienen realizando"*.

Informa que dentro del COSOC, en el grupo temático migraciones, participa una Consejera del norte, quien está muy involucrada con las tomas, ya que realiza una gran labor social con migrantes, ella es la Sra. Amira Lecompte. Ahora bien, a través del COSOC migraciones podría llegar a esos migrantes que en el norte son organizados por la Sra. Amira y otros líderes. Recomienda también acudir a los Consejeros Sra. Ridmar Morales y Sra. Claudia Cabarcas.

El expositor Sr. Luis Doñas, señala que parte de su interés era ponerse en contacto con personas como don Antonio Calvo, a fin de articular redes, generar un canal de trabajo *"ahí donde nosotros estamos necesitando entrar en contacto con las comunidades, nosotros sabemos que ustedes son nuestro interlocutor primario"*.

El Consejero Sr. Antonio Calvo, manifiesta su plena disposición para colaborar.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que, si los factores de riesgo de desastres están hechos, al igual que las instrucciones, no solo deben ser considerados los migrantes sino también la población chilena vulnerable que están en las mismas condiciones de los migrantes. En un segundo punto, señala que en la presentación solo se refirió a la colonia haitiana y no se visualiza de otras nacionalidades.

Señala estar de acuerdo con lo indicado con el Consejero Sr. Moisés Pinilla, *"nadie mejor que las autoridades tendrían que estar en conocimiento de esto"* y se debería efectuar una buena coordinación entre partes para que todos tengan el mismo nivel de avances. Del mismo modo, destaca los aportes entregados por el Consejero Sr. Antonio Calvo en relación a las organizaciones de migrantes.

El expositor Sr. Luis Doñas, agradece la consulta e indica de ella se desprenden muchos temas, por lo que reitera el ofrecimiento para seguir profundizando estas materias de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Señala que es importante aclarar que, la metodología de los factores subyacentes de riesgo es general e involucra a los migrantes porque son una de las poblaciones afectadas. La metodología se desarrolló en los últimos 5 años donde se realizaron todas las pruebas y modelos matemáticos. Ella está hecha para aplicarse en las municipalidades, porque se sabe que ahí parte la construcción de riesgo de desastres y todos los elementos considerados, hacen que cada comuna tenga una realidad particular.

La metodología permite, en lo básico, generar recomendaciones a la municipalidad para decirle *“mire su fondo de inversión, su mecanismo de planificación territorial sería bueno que desde el punto de vista de reducción del riesgo lo enfocara hacia esto”*. Desde el nivel central, se emiten las grandes recomendaciones que las direcciones regionales están permanentemente trabajando con las Intendencias y particularmente con las municipalidades.

Estas metodologías subyacentes del riesgo son generales, y van a determinar si hay muchos migrantes en una zona, eso se va a marcar, *“pero las políticas que vengan de ahí van a, por supuesto, a afectar a todos los que estén ahí también, habitando en esa comuna, que pueden ser migrantes”*.

Luego señala que, mencionó a la comunidad haitiana porque es un desafío particular ya que existe una barrera idiomática para poder transmitirles la información y hay un tema también de mayor adaptación o un desafío mayor en términos de adaptación, pero esto se aplica a todas las comunidades. Comenta que los primeros pilotos fueron realizados con la comunidad dominicana.

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, sugiere que la presentación se realice de manera general y no focalizada a la población migrante.

El expositor Sr. Luis Doñas, aclara que *“si estamos trabajando bien, el hecho que nosotros hayamos descubierto un tema sobre un grupo prioritario es la segunda o tercera derivada, nosotros comprenderá Ud. no tendríamos material para ofrecerles a las comunidades migrantes, no tendríamos que instruirle por ejemplo a la comunidad dominica que tuvimos nuestra experiencia piloto si es que nosotros no hubiéramos desarrollado ese programa piloto para toda la población”*.

Agrega que *“nosotros simplemente detectamos que hay cierto público que requiere una atención particular y a partir de eso y de la experiencia que generamos en la política general que va para todos los chilenos, que va para todas las comunidades que por lo menos ya tiene 10 años de existencia, nosotros aprovechamos eso para entregar al que lo necesite, de lo general a lo particular”*.

La Consejera Sra. Ridmar Morales, consulta respecto a quiénes componen la Mesa de migrantes por parte de la sociedad civil, ya que los Consejeros del COSOC presentes y su persona pertenecen a la mesa central de migrantes y refugiados donde participan 90 organizaciones a nivel nacional y *“creo que no hemos sido convocados a participar dentro de esa mesa”*.

Respecto a las capacitaciones que han dado en las embajadas *“voy hablar de dos embajadas en particular, la venezolana y a la haitiana”*. Considera que esas embajadas han mostrado poco interés por sus connacionales, respecto de la documentación. Señala que el flujo migratorio de los últimos 5 años, de esos países no ha vivido un terremoto y consulta *¿qué va a pasar cuando exista ese terremoto?* Agrega que muchos, por salir, van a perder documentaciones para continuar trámites migratorios. Frente a ello, necesitan saber a quienes están capacitando dentro del Consulado para saber a quién acudir en caso necesario. Plantea que *“toda esa capacitación que están dando a esas dos embajadas, de verdad sean como tipo espejo para la sociedad civil...porque ellos nunca nos han dado respuesta, siquiera para entregar un documento válido, idóneo que nos pide el Estado chileno”*

Por otra parte, señala que *“siempre hemos hablado con la comunidad haitiana dentro de esta mesa, también tenemos organización haitiana, el tema de traducción e ir a una*

pieza o como comunicar los canales de comunicación que vamos a tener con la comunidad, ya que el tema de traducción e interpretación son dos islas muy diferentes...trabajar mucho de cómo vamos a comunicar y cuáles son los canales en el momento de vivir un desastre, acá con la comunidad migrante”.

Comenta que, desde la mesa, tienen la iniciativa de los monitores regionales, que ya inicio hace unos meses atrás con temática de salud, educación, acceso a la vivienda y también con el tema de emergencias y desastres. Indica que en el año 2017 se hizo una mesa de trabajo con OIM y ella quisiera desde cuándo están en conversaciones con ellos, ya que en la Mesa también están sentados el Gobierno local y el Sello Migrante, *“entonces necesitaríamos saber cómo desde esta mesa nacional de migrantes y refugiados, podemos sumarnos o saber cuál sería nuestro referente en esas instituciones que Ud. mencionó”.*

El expositor Sr. Luis Doñas, señala que *“efectivamente es una parte en que la mesa está un poquito al debe, porque su primera fase fue organizar la estructura, digámoslo así, de las organizaciones del Estado que no siempre habían estado conversando entre sí, pero que finalmente pudieron montar un mecanismo representativo respecto de todos los que intervienen, lo que yo le mencionaba como desafío, aquello que no nos permitió comprender Ud. que hacer trabajo territorial en cuarentena es tremendamente complejo, era nuestro plan de avanzar más eficientemente este año pero ya que hemos descubierto un mecanismo que nos van a permitir avanzar, las mesas van ahora a articularse de una manera distinta y ese es su norte, ya vistos los organismos del estado que están involucrados en este tema y que ya participan, abrir esto entonces a las instancias de participación comunitaria.”*

Plantea además que, *“nosotros a partir del trabajo que saquemos, las conclusiones que saquemos de esta sesión y de la planificación que estamos haciendo con la mesa, vamos a proponer entrar en un contacto con Uds. y esperen que nosotros nos vamos a contactar con Uds. de manera que podamos darle curso a esta situación en el mínimo Uds. van hacer parte de lo que nosotros necesitamos tener de la comunidad para retroalimentarnos de las políticas pero además, para montar nuestras redes de difusión para articular de manera precisa como así tenemos capacitación”.*

Respecto a la capacitación de los Consulados, informa que los que se han designado en estos los talleres fueron *“el Cónsul, su segundo y su tercero, Ud. sabe que los distintos consulados tienen distintos alcances, aquí hay una razón por la cual es parte del objetivo y durante el próximo año volver a impartir esta capacitación y es porque los funcionarios consulados rotan, van cambiando por lo tanto hay que actualizar esas capacitaciones cada cierto tiempo, esto se viene, los temas que Ud. me menciona me parecen tremendamente interesantes, lo deje anotado por que además, es una muy buena idea en términos de nosotros no separar estos dos ámbitos de la autoprotección de las comunidades y los elementos consulares de cuáles son sus derechos, cuales son los mecanismos a quien tiene que llamar en caso de toda su situación migratoria y de cómo vincularse con su consulado, entonces tomo nota de lo que Ud. me menciona precisamente para llevarlo como inquietud a los distintos programas.”*

El Consejero Sr. Moisés Pinilla, señala que existe la Ley N°19.862 *“la que lleva el control, el registro civil que indica todas las organizaciones de todo el país registradas y tu podrías ponerte en contacto directo con el registro civil y vas a tener los datos de inmediato y vas hacer una red así, con todas las organizaciones del país”.*

El Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que es importante enseñar tanto los derechos como las obligaciones.

La Consejera Sra. Jenny Linares, señala que es primera vez que escucha sobre el área en que participa el expositor desde la ONEMI. Plantea que ella es integrante del Grupo Temático de Emergencias *“y este año tuvimos varias reuniones con ONEMI y nunca nos pasaron el dato, porque nosotros quisimos hablar con el COSOC de la ONEMI, y lo hicimos, pero tiene un estructura totalmente distinta, no son como nosotros que somos dirigentes sociales, ellos son dirigentes pero del área de geología y minería*

así que no funcione esa reunión, ese un tema, incluso nosotros desde nuestro nichito hicimos una propuesta por el tema del COVID de la pandemia y todo ese tema y dijeron que no tenían, no había una directriz para donde enviarlo o que alguien considerara, tu dijiste que el gran fuerte de Uds. como ONEMI es trabajar con los dirigentes sociales y todas las organizaciones cosa que nunca ha ocurrido durante este año en pandemia y menos en desastre, yo tengo muy claro que todas las autoridades usan una radio en caso de que serán requeridos en forma urgente, cierto?, pero yo me pregunte por qué entonces, si ustedes tienen nexos con las municipalidades, por qué las municipalidades no generan, no tienen una oficina de crisis en caso de necesidad y allí incluye todos los estamentos de una comuna independiente, porque todas somos distintas, pero tampoco existe, entonces que pasa, todas estas circunstancias llevan a un fracaso del punto de vista logístico que no llegue a las personas que realmente requiere ayuda, asistencia, orientación, capacitación.”

Plantea que, en la comuna de Quinta Normal hay una comunidad de 200 migrantes y *“ellos ni siquiera han tenido una retroalimentación en caso de incendios, terremotos, en caso de cualquier desastre que ocurra y el lenguaje...tampoco hay capacitación y ahí hay otro tema y ellos están obligados por que vienen llegando a aprender nuestro idioma, creo que también tenemos que aprender su idioma”.*

Consulta *“ustedes están realmente están interesados en trabajar con nosotros, como dirigentes sociales especialmente con el Grupo Temático de Emergencias de este COSOC, porque no hemos sido considerados para nuestras propuestas ni hemos sido considerados para ninguna índole, hemos tirado muchos lineamientos, pero en todas hemos fracasado o nos ha ido mal”.*

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que esta iniciativa surgió porque el Consejero Sr. Patricio Acosta, Director del Grupo Temático Emergencias, en la última reunión planteo la necesidad de conocer más políticas, planes y propuestas relacionados al tema de emergencia y así poder evaluarlos, pero el concepto que el grupo tiene de emergencias es muy amplio por lo que se debe suscribir a las materias propias de la cartera de la Subsecretaria del Interior, al cual pertenece este COSOC. Agrega que, otra cosa es que, como Servicio dependiente del Ministerio del Interior, ONEMI, trabaja con el COSOC en el sentido de realizar diversas actividades.

Plantea que le alegra mucho el nivel del expositor y felicita al Sr. Luis Doñas. Observa el interés de los Consejeros y señala que alegra como equipo, pero no se puede obligarlos a trabajar con este COSOC ya que ellos tienen su propio COSOC, pero la idea es sentar aquí un trabajo, que no solo queda en esta primera presentación, si no que se pueda trabajar, *“tanto con el grupo migraciones tanto con el grupo de emergencias y esa es la idea y lo vamos a seguir conversando”.*

La Consejera Sra. Jenny Linares, señala que es marcar un precedente, *“estamos dispuesto a trabajar con quien nos llame siempre dispuestos”.*

La Consejera Sra. Danilsa Granados, agradece la presentación y como migrante agradece el programa dirigido a migrantes porque son considerados. Señala que es la Presidenta de la Corporación de Migrantes Unidos de Los Lagos, en Puerto Montt y está dispuesta a trabajar y le gustaría participar en la mesa de ONEMI *“porque realmente cada región, aunque Chile es un país sísmico y tiene muchas catástrofes naturales, también hay otras situaciones específicas de cada región.”*

Señala que, en el caso de Puerto Montt, existe una población de 12.000 migrantes y la segunda población más grande es la población de haitianos, primero los venezolanos, los haitianos, los argentinos y los colombianos en cuarto lugar. Indica que, *“el problema acá es que nosotros calefaccionados con leña y todas estas personas que venimos del Caribe no conocemos la leña sino hasta que llegamos acá y es un proceso bien difícil, adaptarse al sistema, el clima en Puerto Montt es tremendamente inclemente y acá padecemos de emergencias por incendios en la mayoría de los casos son incendios y lastimosamente hace dos semanas atrás, se quemó una casa completa con 6 migrantes haitianos, no se quemaron ellos afortunadamente pero perdieron todo los*

documentos, ropa pero todo, todo y hace una semana hubo una explosión en una panadería donde habían 6 ciudadanos migrantes y eran también haitianos, era una explosión de gas”.

Plantea que, en el año 2018, con su Corporación organizaron una capacitación con los Bomberos de Puerto Montt, para entregar pautas, “medidas de seguridad, como manejar los medios de calefacción, como usar los calentadores, la combustión lenta, lo que es leña, el de bencina no, el de parafina, todos eso que es combustión y es más la Gobernación nos apoyó y se entregaron algunos pequeños extintores para que estas personas pudieran estar, que viven hacinadas y en tiempo de frío buscan cualquier manera para calentarse y ahí donde incurren todos estos errores y estos riesgos, además que algunos utilizan estos pequeños calentadores eléctricos y sobre cargan los sistemas muchas casas tienen las conexiones viejas y por supuesto esto también genera incendios, entonces nosotros acá tenemos algunos campamentos en Puerto Montt, pero hay uno nuevecito que está en una ladera y que también se está haciendo la forma de eliminarlos, hay un mezcla extranjeros, hay 10 familias extranjera viviendo ahí, junto con 20 familias chilenas, eso también es riesgo, pero nosotros y lo digo como dirigente tenemos la necesidad de seguir haciendo campaña para enseñar, para explicarles que aunque parezca sencillo prender un calentador o usar un bracero eso tiene riesgos y no lo conocen porque es la primera vez que se encuentran con una temperatura tan baja y ellos tienen que hacer lo que puedan, lo que crean, lo que vean y muchas veces no tienen dinero para comprar un buen calentador y tienen que utilizar medios muy rudimentales y ahí es donde está el riesgo”

Reitera el su agradecimiento y señala que le interesa que el próximo año puedan realizar capacitaciones y efectuar preparación preventiva “porque en la prevención está el éxito o la clave para evitar los riesgos”.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, reitera los agradecimientos a la presentación y participación de la ONEMI.

La Sra. Dafne Núñez de ONEMI, agradece la invitación y la instancia *“sabemos que es sumamente importante que podamos transmitir, en alguna medida todas las cosas, las instancias que se han estado trabajando, bueno en esta primera oportunidad se hizo a través de poder entregar en el fondo que se está trabajando al alero de la Mesa de Migrantes y Gestión de Riesgos de Desastres, sabemos que hay muchas otras cosas que se ha quedado fuera del tintero y que también Uds. lo han evidenciado, por lo mismo, es importante si se pudiera dar otra instancia similar”.*

Plantea que “ todas instancias o un eventual trabajo que se quiera hacer en conjunto, siempre es necesario, importante tener en consideración, que nosotros como ONEMI, en el trabajo que se hace con la plataforma nacional de reducción de riesgos de desastres, lo hacemos con muchas otras instituciones, entonces todo tendría que pasar por revisión, para también preguntarlo o acordarlo con las otras instituciones que participan en nuestras mesas de trabajo, como lo es la mesa de migraciones, eso más que nada para que tengan como el antecedente general y bueno solo agradecer el interés que han tenido y que han mostrado en estas temáticas que son relevantes para toda la comunidad”.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Macarena Toledo, agradece las palabras de la Sra. Dafne Núñez y confirma que se mantendrán en contacto frente al tema que ha sido muy bien recibido y de mucho interés para todos los Consejeros. Agrega que, si la Mesa de Migrantes lo aprueba o lo considera, es posible evaluar otras actividades durante el año 2021. Felicita la exposición de Luis Dueñas, por su claridad y preparación, lo que, en su opinión, los dirigentes agradecen, como así también el ser escuchados y considerados y que sus opiniones formen parte después del trabajo que ustedes apliquen.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, señala que, por honor al tiempo da por terminada la sesión. Agradece la participación, *“y que tengan un muy feliz año, les deseo el mejor fin año y que tengamos un futuro año mucho mejor que este”.*

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, solicita la palabra señalando que *“antes que termine la sesión, me gustaría que quedara en acta y que hay un tema que no se tomó como resumen muy rápido, que este año se ofrecieron cursos para los Consejeros. Yo en lo particular tome uno en los últimos 6 meses, he estado en Herramientas Básicas para Liderazgo Social y me acaba de llegar un WhatsApp donde aprobé, así que tengo que ir la graduación y, por lo tanto, hay una instancias muy importante como es la Subsecretaria y también la Secretaria General de Gobierno que ha estado propiciando esto, donde se han entregado herramientas a través de la Universidad de Chile y el Instituto de Asuntos Públicos, por lo tanto, no es menor que yo, como COSOC, haya decidido tomar este curso y que si no hubiese hecho, si no hubiese estado la instancia, yo no sé si hay otro COSOC que lo tenga, pero debería incorporarse como parte del resumen del año y también debería incorporarse como que algunos, por lo menos un COSOC que lo tomó y que aprobó, y que tiene una mayor conocimiento respecto de la situación y como abordar las problemáticas sociales del país en esta, perdón que la interrumpa para que no quedara fuera del acta y es importante para nuestro COSOC, en general hemos participado en todas las áreas que se nos pide, un abrazo a todos y felices fiestas”*.

La Presidenta del COSOC Sra. Susana Pereira, indica que ella tomó el curso en el primer semestre y lo encontró importante, razón por la cual extendió la invitación. Agrega que, entiende que se repetirá el próximo semestre *“así que para los que no pudieron tomarlo le vamos a reiterar la invitación”*.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, señala que, a fin de que quede en acta, al ser un tema importante durante el año y se solicitó la entrega de distintas opciones de los cursos que había con certificación y gratuitos, solicita el envío del detalle de Consejeros que tomaron cursos, para ser incorporado como parte de la cuenta. Del mismo modo, agradece a Iván Garay, sectorialita de la D.O.S, quien ayudó en este proceso.

La Presidenta Sra. Susana Pereira, solicita se le informe, por medio de WhatsApp, quienes han tomado cursos de capacitación, a fin de realizar un registro.

La Consejera Sra. Danilsa Granados, informa que ella ya terminó el curso y ahora dictarán uno de proyectos sociales y para quienes realizaron el curso se pueden inscribir teniendo la clave única.

El Consejero Sr. Ricardo Olmos, solicita orientación para canalizar una denuncia.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, señala que los antecedentes se pueden entregar en Carabineros o al Jefe de la Unidad del Sector o al Fiscal de la causa, existen mecanismos.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, aclara que el tema señalado no es de competencia de este COSOC o de la Subsecretaria, no obstante, señala que existen distintos mecanismos a los cuales se puede recurrir, entre ellos un recurso de protección.

Finalmente, agradece la participación de todos los Consejeros y Consejeras y se despide deseándoles, a nombre de todo el equipo de la Unidad de Participación Ciudadana una feliz navidad y un próspero año 2021.

Termina la sesión a las 18:00 horas